

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/15426 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la delegación de funciones del alcalde en determinados concejales.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2.849/2024, de 7 de noviembre, se ha acordado:

Primero.- Revocar las delegaciones efectuadas por mi Resolución 2.447/2024, de 31 de octubre.

Segundo.- Efectuar las siguientes delegaciones, respecto de las áreas municipales que se especifican, a favor de los concejales que a continuación se indican:

Área/Servicio municipal	Concejal/a delegado/a
Urbanismo; Hacienda	Davinia Calatayud Sebastià
Obras y Servicios; Policía; Fiestas	Jaime Wic Rosa
Gestión Económica; Comercio, Mercado; Sanidad; Bienestar Animal; Políticas Inclusivas	Belén Marí Villalba
Deportes; Educación; Formación de Adultos	Juan Pablo Bosch Alepuz
Juventud; Adolescencia; Infancia; Servicios Sociales; Diversidad; Igualdad	Dalya Ríos Fernández
Agricultura; Cementerio; Mayores; Medio Ambiente	Ramón Ribera Marí
Cultura; Comunicación; Nuevas tecnologías	Manuela Ruiz Padilla

Tercero.- Expresamente esta Alcaldía se reserva el resto de las áreas/servicios municipales, en especial Empleo e Industria y Personal.

Cuarto.- Las delegaciones efectuadas abarcan la facultad de gestión, dirección y organización interna del área, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Quinto.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas, entendiéndose que se aceptan si no manifiestan en el término de un día su oposición escrita, y remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almussafes, 7 de noviembre de 2024.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

